



SESIÓN ORDINARIA Nº.0211

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes diecinueve de mayo del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
SHIRLEY	JIMENEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JESSICA	WEEKS	TUKER	SECRETARIA C.M a.i

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**
- ARTÍCULO II JURAMENTACIÓN**
- ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO V INFORMES DE COMISIONES**
- ARTÍCULO VI MOCIONES**
- ARTÍCULO VII ASUNTOS VARIOS**

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II JURAMENTACIÓN DE COMITÉS DE CAMINOS

Se deja constancia que el señor Presidente Carlos Umaña Ellis procedió a **Juramentar** a las siguientes personas como miembros de diferentes Comités. A lo cual procedió.

COMITÉ DE CAMINOS PALMIRAS ALTOS DEL NÍSPERO

✚ EUGENIA MARÍA MATAMOROS SÁNCHEZ	CÉD:1-742-378
✚ FRANCISCO JAVIER BRENES BRENES	CÉD:7-081-481
✚ MARVIN ARAYA CASTRO	CÉD:3-321-786
✚ JESÚS MARÍA ESQUIVEL PICADO	CÉD:1-339-458
✚ EDUARDO ALFREDO MATAMOROS SÁNCHEZ	CÉD:1-547-548

COMITÉ PRO VIVIENDA PROYECTO PACUARE COSTA RICA CANADÁ

✚ JUAN CARLOS MÉNDEZ GRANADOS	CÉD:6-273-453
✚ NOEMY PATRICIA MORA VIVAS	CÉD:7-089-436
✚ ARLEN JOSÉ NÚÑEZ ÁLVAREZ	CÉD:155809327834

COMITÉ CALLE FALLAS

✚ JULIO CESAR FONSECA ALVARADO	CÉD:1-768-346
✚ LEANDRA ARAYA PERALTA	CÉD:7-124-491
✚ RONALD ARIAS RODRÍGUEZ	CÉD:2-409-064
✚ GERMAN MENA VALVERDE	CÉD: 1-365-361
✚ MARÍA REINA MENA UMAÑA	CÉD:1-845-914
✚ JOSÉ MAURICIO MESEN ESPINOZA	Céd:3-365-047

COMITÉ BARRIO LA Y GRIEGA

✚ MARLON ARTAVIA GUEVARA	CÉD:3-342-548
✚ ANTHONY ALBERTO PICADO ZÚÑIGA	CÉD:3-395-763
✚ AIDA SUSANA CALVO CÉSPEDES	CÉD:7-125-440
✚ CARLOS LUIS ARAYA CALDERÓN	CÉD:3-326-781
✚ CINTHYA DANIELA GAMBOA REDONDO	CÉD:3-445-094
✚ FÁTIMA DORALI IBARRA CALVO	CÉD:7-065-391

COMITÉ ALTO DE GERMANIA

✚ FILIBERTO AGÜERO VARGAS	CÉD:1-438-984
✚ MARÍA JAHAIRA PICADO MORA	CÉD:1-1211-803
✚ GERARDO SOLANO DURAN	CÉD:7-055-395
✚ CARMEN HIDALGO AGUILAR	CÉD:1-665-402
✚ ALEJANDRO DURAN BONILLA	CÉD:1-972-119
✚ ROY CÓRDOBA HERNÁNDEZ	CÉD:7-136-229

ACUERDO N°: 25953-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LOS ANTERIORES COMITÉS ANTES MENCIONADOS, ASIMISMO SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A QUE REALICE LA JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS FALTANTES, DE LOS COMITÉS ANTERIORMENTE MENCIONADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTÍCULO III
ATENCIÓN AL PÚBLICO**

ACUERDO N°: 25954-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA DARLE ESPACIO AL SEÑOR EDUARDO ALFREDO MATAMOROS SÁNCHEZ/ DEL COMITÉ DE CAMINOS PALMIRAS ALTO DEL NÍSPERO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1.-ATENCIÓN AL SEÑOR EDUARDO MATAMOROS/COMITÉ DE CAMINOS PALMIRAS ALTO DEL NÍSPERO.

Señor Eduardo Matamoros: Buenas tardes mi visita el día de hoy es con respecto a lo de las aceras que se les había solicitado, el Concejo tomo el acuerdo pero aún no se ha hecho nada.

Alcaldesa Verley Knight: Desconocía que usted iba estar presente, tendría que ver el presupuesto y aquí no lo tengo.

Señor Eduardo Matamoros: Nosotros queremos darle seguimiento como podíamos hacer, como podemos proceder para poder realizar el proyecto.

Alcaldesa Verley Knight: Podría ir al departamento de tesorería y preguntar cómo va lo del proyecto o asistir los martes a la atención al público y con mucho gusto podría darle información.

Presidente Umaña Ellis: Conversando con la Junta Vial Cantonal me indicaron que había un dinero pero se fue a superávit, dado que nunca se dio la orden de que se realizara el proyecto, pero esa partida se va a retomar para analizarla en la sesión extraordinaria el día jueves 22 de mayo 2014 y me comprometo a darle seguimiento.

Regidor Castillo Valverde: En sí lo que el señor está preguntando es por lo de la ruta 32, si se va a retomar lo de la partida para el proyecto de las aceras, porque el problema está a la vista por motivo de que los niños están transitando todos los días cuando van a la escuela y hay que evitar un accidente a futuro.

Señor Eduardo Matamoros: Les voy a enviar la solicitud por escrito con respecto a lo del presupuesto para saber a ciencia cierta en cuánto tiempo podría tener alguna respuesta.

Presidente Umaña Ellis: Si, está bien, si todo sale bien en un plazo de un mes y medio a dos meses se le podría estar dando una contestación.

2.-ATENCIÓN AL SEÑOR JUAN CARLOS MÉNDEZ GRANADO/ COMITÉ NUEVO PACUARE.

Señor Juan Carlos Méndez Granados: Buenas noches la presencia el día de hoy es muy breve consiste en que en el proyecto de vivienda que tenemos, se está haciendo una ampliación

que devenga unas 600 casas, pero no se ha podido desarrollar por la falta de agua, en estos días nos van hacer otro pozo por que ya hay 64 casas aprobadas, es por lo que les hacemos la invitación a que puedan realizar todas las consultas y dudas que puedan tener, el señor Roger es testigo de lo que hemos luchado para poder hacer realidad este proyecto con esta ampliación da para 300 casas más, pero la limitación es la falta del agua.

Presidente Umaña Ellis: Este Concejo tiene una Comisión de vivienda y estamos en la entera disposición de ayudarlos en lo que esté a nuestro alcance.

3.-ATENCIÓN A LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN BARRERAS Y AL LIC. EDUARDO SÁENZ/SITUACIÓN DEL PARQUE DE SIQUIRRES.

Lic. Eduardo Sáenz : Buenas noches nuestra presencia el día de hoy es para saber sobre la situación con las personas que están ubicadas en el Parque de Siquirres, en la última reunión realizada donde doña Ester Abarca, se conversó con la Alcaldesa ella se comprometió en habilitar un lugar para estas madres y jefas de hogar, pues ellas viven en una incertidumbre y en el programa de la señora Alcaldesa se habla de eso no me consta porque no veo el programa, pero no se les ha dado una solución con respecto a lo que se les había prometido, es por lo que le pedimos al Concejo Municipal una respuesta de que se va hacer con ellas pues a la fecha la administración no ha cumplido con el compromiso.

Presidente Umaña Ellis: Quisiéramos si fuera posible la señora Alcaldesa nos dé una respuesta porque aun ni nosotros mismos sabemos que va a pasar, hemos visto que están trabajando en la bodega Municipal pero a nosotros no nos ha llegado ningún comunicado al respecto.

Alcaldesa Verley Knight: Buenas en estos momentos no podría darle una respuesta dado que a mí no me hacen llegar la orden del Día, no sabía quiénes venían y por ende no tengo los expedientes a mano para poder darles una respuesta.

Regidor Castillo Valverde: Como usted no va a saber que están haciendo en la bodega, si eso fue una orden suya, además existe un acuerdo para la Alcaldesa presente un proyecto para reubicar a los vendedores del parque y no se ha hecho.

Señora María del Carmen Barreras: Una persona nos indicó que en su programa indicaron que nos iban a reubicar en la bodega Municipal.

Alcaldesa Verley Knight: Me gustaría saber quién le dijo eso, porque el martes pasado no estuve en el programa, y hace 15 días recibí un mensaje refiriéndose a este tema pero no conteste nada, lo que se habló después de que salí de la sesión fue sobre el presupuesto.

Presidente Umaña Ellis: Como podrán ver la señora Alcaldesa no tiene ninguna solución, siempre me he retractado con respecto en cuanto al movimiento de piso, porque pienso que el Parque se debe de rescatar, quisiera que la señora Alcaldesa nos diga cuál es la inversión que se está haciendo.

ACUERDO N°: 25955-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE EN TIEMPO DE LEY, BRINDE UN INFORME DE LAS INVERSIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LA ANTIGUA BODEGA MUNICIPAL, Y CUÁL ES EL FIN DE SU REPARACIÓN.

Síndico Gómez Rojas: Hace tiempos se votó y se tomó un acuerdo donde se indicaba que se hicieran unos módulos en el mercado, y a la fecha no se han hecho, no podemos permitir que

ellos sigan así, sin saber que va pasar o a donde los van a reubicar, ellos necesitan un espacio para la venta de sus productos, a la par de Maxi Pali allí se puede construir un planchel y reubicar a los vendedores.

Regidor Hidalgo Salas: Buenas noches hace un año presente una moción para que se construyera una Sala de Sesiones donde está ubicada la Bodega Municipal, que sirviera para muchas cosas, pero nunca se hizo, primero lo convirtieron en un Centro de Acopio, la verdad se veía muy mal daba asco, también le dije a la señora Alcaldesa que presentara un proyecto diseñado por un arquitecto para que diseñara la remodelación del Mercado Municipal que se hiciera una segunda planta sin tocar la estructura original que fuera como un mini Mall, darle una mejor presentación y vida al mercado, dándole mi voto, ya que allí hay muchos espacios que no se están utilizando, al igual que lo de la Bodega me tiene preocupado porque pudiendo construir la Sala de Sesiones en ese lugar vamos a pagar una millonada el cual no me parece.

4.-ATENCIÓN AL SEÑOR RENE ZÚÑIGA Y ANABELLE BERROCAL/ COMITÉ CRUZ ROJA COSTARRICENSE DE SIQUIRRES.

Señora Anabel Berrocal: Buenas noches hoy venimos hablarles sobre una problemática que tenemos en cuanto a las alcantarillas que se están colapsando, y una partida específica que esta desde el 2001, la cual no la hemos podido adquirir, mi compañero se va a referir un poco más sobre el tema.

Señor Rene Zúñiga: Buenas noches una de las problemáticas que tenemos es el lugar donde estamos ubicados que también hicieron un proyecto de vivienda de la MUCAP, donde hay varias casa, la cual solo contamos con una entrada y cuando hay una emergencia se nos complica la salida de la ambulancia, porque en ese momento puede que haya algún vehículo obstruyendo el paso eso porque la calle es muy angosta por esa razón les solicitamos si nos pudieran hacer otro acceso o ampliarnos la carretera eso nos podría ayudar además como les menciono mi compañera tenemos la necesidad de que nos coloquen unas alcantarillas antes de que llegue el invierno y se colapse viéndonos afectados.

Señora Anabel Berrocal: Resulta que la partida específica que está destinada para la Cruz Roja es para la remodelación de la instalación, nos hace falta muchas cosas por ejemplo necesitamos una enfermería la cual no contamos con el diseño para realizarlo ni los medios económicos, la señora Alcaldesa nos había indicado con quien teníamos que hablar para poder obtener la partida, y lo que nos están solicitando es una ratificación del acuerdo que se dio en el año 2001, y por normativas a partir de este año en curso todas las instalaciones de la Cruz Roja deben de estar pintadas únicamente con los colores rojo y blanco.

Presidente Umaña Ellis: Pero ustedes ya presentaron el perfil para analizarlo.

Señora Anabel Berrocal: Si, ya lo presentamos y la ingeniera de la Municipalidad fueron hacer una inspección, todo está bien en estos momentos lo que nos hace falta es el acuerdo que se había tomado donde se indica que se destinó una partida específica para el comité de la Cruz Roja de Siquirres.

Regidor Castillo Valverde: Lo que necesitan en sí es una certificación del acuerdo que se había tomado.

Presidente Umaña Ellis: Eso se podría obtener en tesorería donde se les extienda la certificación de que se tomó un acuerdo de una partida específica para el Comité de la Cruz Roja se había.

Señor Jafet Vargas: Buenas noches soy el presidente de la Cruz Roja de Siquirres, quiero indicarles que lo que realmente necesitamos es la ratificación para poder justificar para que se va utilizar el dinero, nosotros tenemos personas que le dan seguimiento a todo, quieren comprobar de donde vamos a tomar el dinero para hacer las remodelaciones de la Cruz roja.

Presidente Umaña Ellis: Vamos a buscar el documento, señora Alcaldesa usted podría darle una respuesta a las personas con respecto a lo que ellos están solicitando.

Alcaldesa Verley Knight: Ya no voy hablar al respecto.

Presidente Umaña Ellis: Pero usted es la más indicada para darles una respuesta ya que usted es la presidenta de la Junta Vial Cantonal.

Síndico Gómez Rojas: Cuando estuve revisando la lista de los proyecto pude ver que unos proyectos no se habían aprobado me gustaría saber porque, entre esos estaba el de la Cruz Roja, de hecho esta una señora encargada la que estaba al frente del proyecto ella debe de tener todos los documentos.

Señora Anabel Berrocal: No tenemos nada ya ella no está con nosotros y no sabemos que paso con la documentación por eso estamos empezando casi que de nuevo.

Presidente Umaña Ellis: Como dice la señora alcaldesa les va a resolver el problema porque ella está en la mayor disposición.

Alcaldesa Verley Knight: No ponga palabras en mis labios que yo no he dicho.

Señor Jafet Vargas: Disculpe señora Alcaldesa pero su respuesta no me parece, estamos hablando de vidas humanas y ustedes nunca previeron que iba a ver inundaciones, la calle se ha estado bloqueando, me parece que la respuesta no es la más idónea, si estamos aquí es para buscar una solución al problema que tenemos por lo que les estamos solicitando se nos pueda hacer otra entrada de acceso, y la colocación de las alcantarillas, pensando en un posible colapso más adelante.

Regidor Castillo Valverde: Lo mejor que pueden hacer es presentar un perfil, porque por lo visto la señora Alcaldesa no piensa hacer nada.

Regidor Hidalgo Salas: Por mi parte solicito tomar un acuerdo donde salvaguardar cualquier complicación que se pueda dar en eventuales desastres, y solicitarle a la administración que envíe al ingeniero a realizar una investigación con respecto al estado de la calle, de esa manera poder buscar una mejor solución.

Señora Anabel Berrocal: También queremos informales que al igual que solicitamos ayuda también impartimos cursos de primeros auxilios para todo el personal y todos ustedes, uno nunca sabe cuándo los pueda necesitar, sería bueno que pudieran aprovechar el curso.

Presidente Umaña Ellis: Muchas gracias además pueden contar con este Concejo Municipal para lo que esté en nuestras manos.

Regidor Castillo Valverde: Una consulta, señores (refiriéndose a los del Comité de la Cruz Roja) vivo en La Alegría en esa zona a menudo las ambulancias están llegando, quisiera saber qué posibilidad hay de que se pueda hacer una base en ese pueblo.

Señora Anabel Berrocal: En estos momentos lamentablemente no tenemos la capacidad económica ni técnica para hacer ese proyecto inclusive nosotros vemos toda la zona indígena y

es muy preocupante porque la unidad llega hasta cierto lugar pues por las condiciones del camino no podemos llegar más lejos, y de donde nos deja la unidad tenemos que caminar casi cuatro horas es muy complicado, si por lo menos tuviéramos un cuadraciclo sería más viable tanto para los indígenas como para nosotros porque la emergencia se atendería en menor tiempo.

Regidor Castillo Valverde: ¿Y sí la comunidad se organizara se podría?

Señora Anabel Berrocal: Costaría mucho porque tendrían que tener el personal especializado, quien maneje la unidad, los que van a socorrer las emergencias el mantenimiento del lugar, y como le dije anteriormente económicamente no estamos en condiciones porque al personal habría que pagarle, y se nos saldría de las manos.

Señor Jafet Vargas: Para eso habría que tener la infraestructura y al no haber dinero no se podría hacer aun que quisiéramos, Siquirres se ha estado quedando muy pequeño en avance pero más grande en población.

Señora Anabel Berrocal: Muchas gracias por el espacio brindado.

Presidente Umaña Ellis: Quisiera aclarar que por favor cuando se quieran referir algún tema por favor soliciten el uso de la palabra para mantener una cuestión de orden y poder entender lo que habla cada uno pues si todo hablan al mismo tiempo no se entiende lo que se está tratando.

5.-ATENCIÓN A LA SEÑORA KATHIA BARRANTES/ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GERMANIA (TRATAMIENTO ASFALTICO CALLE BABILONIA Y EL CUADRANTE).

Señora Kathia Barrantes Guerrero: Buenas noches soy miembro de la Asociación de Desarrollo Integral de Germania y esta noche traemos una petición la cual voy hacer lectura de la misma.

ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE GERMANIA



Lunes 19 de Mayo 2014

Señores;

Consejo Municipal de Siquirres

La junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Germania de Siquirres, les saluda deseando éxitos en sus labores. Y a la vez solicitamos la inclusión en el presupuesto ordinario 2015 el tratamiento asfáltico de la calle Germania 3 (Babilonia) y el cuadrante de las viviendas. Cabe destacar que para desarrollar dicho proyecto es necesario e importante aprovecharla disponibilidad de aporte de recursos de la empresa privada mediante un convenio, específicamente con Piñales de Costa Rica. Además es importante considerar el impacto del desarrollo socioeconómico, ya que en dicha zona se encuentra un lote comprado con fondos municipales destinado a la construcción del nuevo Ebais de Germania en coordinación con la CCSS, el posible desarrollo de un Distrito operativo gracias a las negociaciones con la fuerza pública en una donación de un lote de la ADI Germania, dichas negociaciones se encuentran considerablemente avanzadas, también se verán beneficiados los adultos mayores los niños, los habitantes de las viviendas que es un proyecto de bien social, además se beneficiara la condición de la circulación vehicular de la zona y la circulación vehicular de la empresa privada en la producción del cultivo de la piña entre otros.

Agradeciendo de antemano una pronta respuesta nos despedimos de usted.

R: goberto R. H.

Rigoberto Ruiz Hernández



Regidor Davis Bennett: Buenas noches usted nos podría dar una explicación más amplia con respecto a la participación de la Piñera.

Señora Katia Barrantes Guerrero: En estos momentos no podría darle una explicación detallada por el motivo de que yo no estuve presente en la reunión.

Presidente Umaña Ellis: Se va remitir la nota a la Junta vial Cantonal de Siquirres.

ACUERDO N°: 25956-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA JUNTA VIAL CANTONAL COPIA DEL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE LA SEÑORA KATIA BARRANTES GUERRERO/ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GERMANIA, DE FECHA 19 DE MAYO 2014, CON REFERENCIA A LA SOLICITUD DE INCLUIR EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2015 EL TRATAMIENTO ASFALTICO PARA LA CALLE GERMANIA 3 (BABILONIA) Y EL CUADRANTE DE LAS VIVIENDAS, PARA QUE EL MISMO SE PUEDA INCLUIR EN PRESUPUESTO ORDINARIO 2015.

**ARTÍCULO IV
CORRESPONDENCIA**

1.-Oficio sin número que suscribe el señor Regidor Propietario Osvaldo Hidalgo Salas, donde presenta la renuncia irrevocable a partir del día 19 de mayo 2014 como miembro de la Junta Vial Cantonal de Siquirres, por motivos laborales, ya que le ha sido imposible estar participando de las reuniones de dicha junta.

ACUERDO N°: 25957-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR REGIDOR PROPIETARIO OSVALDO HIDALGO SALAS COMO MIEMBRO DE LA JUNTA VIAL CANTONAL, Y EN SU LUGAR SERÁ REPRESENTADO POR EL SEÑOR REGIDOR PROPIETARIO CARLOS UMAÑA ELLIS CON NÚMERO DE CEDULA 6-092-432 POR EL RESTO DEL PERIODO FALTANTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Oficio número DA-4-6081-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, en la cual solicita ampliación de tiempo para la presentación del informe de la Junta Vial Cantonal, solicitado por el Concejo mediante el acuerdo 25847-14-04-2014.

ACUERDO N: 25958-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA NO EXTENDERLE EL PLAZO A LA ACALDÍA LA SOLICITUD QUE INDICA EN EL OFICIO DA-4-6081, DE FECHA 13 DE MAYO 2014 YA QUE EL MISMO FUE SOLICITADO PARA QUE SE PRESENTARA EL INFORME DE LA JUNTA VIAL CANTONAL EN TIEMPO DE LEY, ADEMÁS SE LE INDICA QUE CUMPLA CON EL ACUERDO N°25847-14-04-2014 SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO S.C. 0252-14.

3.-Oficio número CAS 0775-244-2014 ADM que suscribe el señor Rene Zúñiga Administrador del Comité de la Cruz Roja, dirigida al Concejo Municipal, en la cual solicitan algunas mejoras tales como la reparación de parrillas en la entrada y alcantarillado, más una segunda entrada para las unidades de la Cruz Roja.

ACUERDO N: 25959-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA JUNTA VIAL CANTONAL COPIA DEL OFICIO NÚMERO CAS 0775-244-2014 ADM, DE FECHA 16 DE MAYO 2014 CON EL FIN DE QUE REALICEN LA INSPECCIÓN DEL CAMINO MENCIONADO EN DICHO OFICIO. ASIMISMO SE ANALICE Y DICTAMINEN SI ES POSIBLE BRINDARLES LA AYUDA SOLICITADA.

ACUERDO N: 25960-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA UNA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS 2001 DE PARTIDA ESPECÍFICA DESTINADA PARA LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE DE SIQUIRRES, Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.

4.-Oficio sin número que suscribe Bedelia Marchena Salinas/Directora de la Escuela Seis Amigos, dirigida al Concejo Municipal, solicitando el Nombramiento y Juramentación del Centro Educativo Escuela Seis Amigos de las siguientes personas.

**✚ LIDIETH LOPEZ MENDEZ
✚ JUAN JOSÉ COREA GUADAMUZ**

**CÉD: 2-516-747
CÉD: 6-081-495**

ACUERDO N: 25961-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SEIS AMIGOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5.- Oficio sin número que suscribe Julio Cesar Fonseca Alvarado/Presidente del comité de Calle Fallas, en la cual solicita muy respetuosamente se les incluya en la agenda de uso de la excavadora con el fin de realizar los movimientos de tierra para la intervención de caminos y así establecer el derecho de vía y poder dar inicio a la primera etapa de la obra.

ACUERDO N: 25962-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA JUNTA VIAL CANTONAL COPIA DEL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR JULIO CESAR FONSECA ALVARADO/PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CALLE FALLAS, DE FECHA 16 DE MAYO 2014, CON EL FIN DE QUE INTERPONGAN SUS BUENOS OFICIOS PARA LA SOLICITUD QUE SE PLANTEA.

6.-Oficio sin número que suscribe Rodolfo Quirós Ramírez/Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral la Alegría, en la cual hacen entrega de la copia de escritura original de la donación del terreno destinado para la calle pública situada en la Alegría centro campo ferial con medidas de 3.042 metros cuadrados, plano catastrado N°2-1674203-2013.

ACUERDO N: 25963-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD QUE SUSCRIBE EL SEÑOR RODOLFO QUIRÓS RAMÍREZ/ PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LA ALEGRÍA EN OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 14 DE MAYO 2014 A LA ADMINISTRACIÓN

PARA QUE EL ASESOR DE PLANTA MUNICIPAL BRINDE UN CRITERIO LEGAL RESPECTO A LA PUBLICACIÓN DE CALLE PÚBLICA.

7.-Oficio número ADA-4-0416-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal en relación al acuerdo N°25890 de fecha 28 de abril 2014, les informa que se están realizando las gestiones necesarias para resolver la situación planteada por la comunidad, pero que es relevante considerar que hay niños y adultos mayores implicados en el tema, por ello se está buscando un lugar para reubicarlos y no afectar a esta familia. Además señala que ella se reunió con el Comité de Desarrollo de Barrio El Mangal, para para conversar con ellos sobre la solución al problema expuesto, y se les explico el proceder de la Alcaldía.

SE TOMA NOTA.

8.-Oficio número DA-4-6059-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, en la cual indica que varios comercios (Almacén el Amigo, La Castellana, Noily Triunfo y Zapatería Alfa) están interesados en la venta de las boletas para el estacionamiento con boleta. Por lo anterior solicita comunicar a esta Alcaldía cual será el porcentaje que se ganaran aquellos comercios interesados en la venta de estas boletas.

ACUERDO N: 25964-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO NÚMERO DA-4-6059-2014, DE FECHA 12 DE MAYO 2014, SUSCRITO POR LA ALCALDESA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT DE MUNICIPALIDAD SIQUIRRES, REFERENTE A LA VENTA DE BOLETAS EN LOS COMERCIOS MENCIONADOS, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

9.-Oficio número DE-918-05-2014 que suscribe Karen Porrás Arguedas/ Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la cual indica que se acuerda convocar a Asamblea Nacional de Municipalidades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) el viernes 30 de mayo de 2014 a la 8:30am en su primer convocatoria y de no haber el quórum requerido se realizara una hora después con los delegados presentes. La reunión será en el Hotel Doubletree Cariari by Hilton San José.

ACUERDO N: 25965-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SEÑORES REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS UMAÑA ELLIS, ROGER DAVIS BENNETT. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS, TRANSPORTE Y TAXI, CON EL FIN DE QUE PARTICIPEN EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, DICHA ACTIVIDAD SE LLEVARA A CABO EL DÍA 30 DE MAYO A PARTIR DE LAS 08:30 DE LA MAÑANA EN LA HOTEL DOUBLETREE CARIARI BY HILTON SAN JOSÉ, AUSPICIADO POR EL UNGL. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LA COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE PARA QUE PARTICIPEN DE DICHA ACTIVIDAD.

10.-Oficio número DA-4-6085-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, a la señora Alía García Roger/Jefa de la Unidad Técnica del Fondo de Desarrollo Municipal, con copia al Concejo Municipal, dando respuesta al oficio de fecha 21 de abril del 2014, con número de oficio G-028-2014, en la cual se cuestiona sobre el principio de la buena fe aplicado, además del porcentaje reducido de la multa en un setenta por ciento, según indica en aras de proteger los fondos destinados para el pago de esta contratación.

SE TOMA NOTA.

11.-Oficio número DA-4-6088-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, a la Licda. Yorlenny Wright Contador Municipal con copia al Concejo Municipal, el cual se detalla a continuación:

*Siquirres, 15 mayo del 2014
Oficio DA-4-6088-2014*

*Señora
Licda. Yorlenny Wright.
Contadora Municipal
Municipalidad de Siquirres
Presente*

Estimado señor:

En vista de que se encuentra el código presupuestario 02.31.02, en el presupuesto ordinario 2014, cuentas especiales sumas sin asignación presupuestaria con destino específico, la cual corresponde al Convenio con el Ministerio de Seguridad Pública - Delegación de Siquirres, por un monto de 15,000,000.00 de colones (quince millones de Colones), en reunión sostenida con el Teniente Lic. Franklin Cárdenas, está de acuerdo que se mantenga el mismo perfil que fue presentado en el año 2013.

Por lo tanto se le gira la directriz para que se proceda incorporar en la próxima modificación presupuestaria (a la mayor brevedad posible) la asignación de las partidas correspondientes con el propósito de ser presentado ante el Concejo Municipal para su aprobación y posterior ejecución en proveeduría.

En caso de requerir ampliación o aclaración de lo indicado en este oficio, sírvase informar.

Sin otro particular:



*Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight
Alcaldesa de Siquirres*

*cc. Teniente Franklin Cárdenas- Delegación de Siquirres
cc. Concejo Municipal
cc. Proveeduría
cc. Archivo*

**ACUERDO N: 25966-19-05-2014
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR FRANKLIN CÁRDENAS QUESADA/ SUB INTENDENTE DE POLICÍA/ JEFE DE UNIDADES POLICIALES SIQUIRRES. QUE ENVÍEN POR ESCRITO SI ESTÁ DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL OFICIO N° DA-4-06088-2014 SUSCRITO POR LA SEÑORA ALCALDESA, EN ASUNTO A PRESUPUESTO MEDIANTE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

12.-Oficio número DA-4-6087-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, al señor Jeffrey Hidalgo Chaves Vice-Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, de fecha 13 de mayo 2014, en la cual solicita realizar una revisión general de los acuerdos tomados con firmeza desde el año 2011 hasta el mes de abril 2014.

SE TOMA NOTA.

13.-Oficio número DA-4-6080-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, al señor Melvin Jiménez/Ministro de la Presidencia de la República, con copia al Concejo Municipal, de fecha 15 de mayo 2014, donde

indica se encuentra sumamente preocupada porque a la fecha no se ha nombrado Secretario (a) General de la Comisión Plenaria de la Secretaría Ambiental, bajo las siglas SETENA, razón por la cual la Comisión Plenaria no puede sesionar, y se encuentra presentado ante esta entidad el DI-12555-14 Construcción de estructura del puente sobre quebrada Herediana y DI-12776-14 Construcción de estructura del puente sobre quebrada Caño Seco.

SE TOMA NOTA.

14.-Oficio número DA-4-6064-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, al Ingeniero Luis Umaña Guillen con copia al Concejo Municipal, de fecha 13 de mayo 2014, donde remite acuerdos tomados por el Concejo Municipal en referencia A: “donde se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el expediente de la Adjudicación de la contratación directa N°2014 CD-000053-01 denominado Compra de Tubería de Concreto para la UTGVM, y donde se solicita que se programe ayuda a la comunidad de 52 millas con maquinaria para atender las necesidades de dicho camino.

SE TOMA NOTA.

15.-Oficio número DA-4-6063-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, a la Junta Vial Cantonal con copia al Concejo Municipal, de fecha 13 de mayo 2014, donde remite acuerdos tomados por el Concejo Municipal en referencia A: sesión Ordinaria N°202, celebrada el lunes 17 de marzo del 2014, con el fin de que se realice visita de campo para inspeccionar el camino Calle Indianas 1,2,3(C.7-03-008), y acuerdo de sesión N°207 celebrada el lunes 21 de abril del 2014, con el fin de que se apruebe el traslado de la niveladora para reparación de 6 kilómetros aproximadamente del Camino San Quintín a Las Vegas de Pacuare.

SE TOMA NOTA.

16.-Oficio número DA-4-6061-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 13 de mayo 2014, en la cual remite recomendación integral de adjudicación de la Contratación Directa N°2014-000069-01 denominado **“CONSTRUCCIÓN DE ACERAS BARRIO SAN RAFAEL DE SIQUIRRES”**, lo anterior para su debida aprobación.

ACUERDO N: 25967-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DIRECTA N°2014CD-000069-01 DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE ACERAS BARRIO SAN RAFAEL DE SIQUIRRES”, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

17.-Oficio sin número que suscribe el señor Carlos MI Coto Cerdas/Tesorero Comisión Festival Navideño, al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual hace entrega del Informe Económico correspondiente a dicha actividad a la cual se llevó cabo los días 05,06,07 y 08 de diciembre. Además hacen entrega del libro de diario y formularios de recibidos por dinero y cheques, sin uso correspondiente a la Comisión Festival Navideño Ritmo y Sabor 2013.

ACUERDO N: 25968-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL SEÑOR CARLOS MI COTO CERDAS/TESORERO COMISIÓN FESTIVAL NAVIDEÑO, EN REFERENCIA AL INFORME DE LA COMISIÓN FESTIVAL NAVIDEÑO RITMO Y SABOR. “EL

INFORME ECONÓMICO, LIBRO DE DIARIO, RECIBOS POR DINERO Y CHEQUES SIN USO, PARA SU ANALISIS Y DICTAMINEN. ASIMISMO SE ACUERDA TRASLADAR AL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA LOS ORIGINALES DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL SEÑOR CARLOS MI COTO CERDAS/TESORERO COMISIÓN FESTIVAL NAVIDEÑO, EN REFERENCIA AL INFORME DE LA COMISIÓN FESTIVAL NAVIDEÑO RITMO Y SABOR. "EL INFORME ECONÓMICO, LIBRO DE DIARIO, RECIBOS POR DINERO Y CHEQUES SIN USO, PARA SU ANALISIS Y DICTAMINEN.

18.-Se conoce el Recurso Extraordinario de Revisión, presentado por la señora Nidia Méndez Morales, de fecha jueves 15 de mayo 2014, contra el acuerdo N°25917 tomado en la sesión Extraordinaria N°138 que se detalla textualmente a continuación:

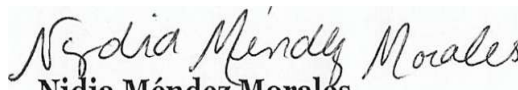
Jueves 15 de mayo 2014

Recurso extraordinario de revisión

Yo Nidia Méndez Morales, Ced 7-051-398 presento recurso extraordinario de revisión, como legítima interesada contra el acuerdo N° 25917 tomado en la sesión Extraordinaria N° 138, a fin de que el acto no surta ni siga surtiendo efectos por las siguientes razones:

- a) Mediante el acuerdo N° 25917 de la sesión Extraordinaria N° 138 del 29 de abril de 2014, que el Concejo Municipal aprobó el presupuesto extraordinario 1-2014 para remitirlo a la Contraloría General de la República.
- b) Conforme el artículo N° 97 del Código Municipal, el plazo para presentar los documentos presupuestarios ante la Contraloría es de quince días después de su aprobación y este plazo es improrrogable.
- c) En el presupuesto extraordinario 1-2014 ^{se} incluye contenido económico para un gran número de obras comunales y proyectos que afectan todo el cantón.
- d) A la fecha no se ha completado el proceso de conformación del presupuesto extraordinario 1-2014, lo que significa que podría ser objeto de Improbación por parte de la Contraloría por presentación extemporánea afectando o retrasando la ejecución de las obras comunales y proyectos ahí incluidos.
- e) Dado o debido a que contra este acuerdo no se ha presentado apelación en tiempo, presento este recurso para derogar el acuerdo de aprobación del presupuesto y que el Concejo defina una nueva fecha que minimice los riesgos expuestos.

Atentamente


Nidia Méndez Morales

ACUERDO N°: 25969-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ACOGER EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN PRESENTADO POR LA SEÑORA NIDIA MÉNDEZ MORALES, CONTRA ACUERDO N°25917 TOMADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°138, POR LO CUAL SE DEROGA EL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014. ASIMISMO SE

ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA JUEVES 22 DE MAYO DEL 2014 AL SER LAS 5:15 P.M. CON EL FIN DE VER COMO PUNTO ÚNICO ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTÍCULO V
INFORMES DE COMISIONES**

1.- Se conoce Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha miércoles 14 de mayo 2014, en relación veto interpuesto por la señora Alcaldesa Municipal, Yelgi Lavinia Verley Knight, en contra del acuerdo número 25889-28-04-2014 del artículo III de correspondencia, sesión ordinaria No. 208, del Concejo Municipal, del Lunes 28 de Abril del 2014, que se detalla a continuación:

Miércoles 14 de mayo 2014

Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos
Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres

Visto el veto interpuesto por la señora Alcaldesa Municipal, Yelgi Lavinia Verley Knight, en contra del **acuerdo número 25889-28-04-2014** del artículo **III** de correspondencia, sesión ordinaria No. 208, del Concejo Municipal, **del Lunes 28 de Abril del 2014,**

Resultando:

- 1.-Efectivamente, por escrito presentado por la indicada señora Alcaldesa Municipal, recibido por la secretaria del Concejo Municipal con fecha 7 de mayo del año en curso, se interpone veto en contra del acuerdo precitado, de este Concejo Municipal.
- 2.-En dicho veto, alega la Alcaldesa que el acuerdo objetado, genera una intromisión de parte del Concejo Municipal en funciones propias de la Alcaldía Municipal, al pretender conocer en la Comisión de asuntos jurídicos de una apelación interpuesta por una munícipe en contra de una resolución de la Alcaldía.
- 3.-Solicita la accionante, se declare con lugar el veto interpuesto y se suspendan los efectos del acuerdo municipal, hasta que dicho veto no sea resuelto.

Considerando:

- 1.-En primer lugar, debe de indicarse que, el Concejo Municipal, como Órgano máximo de representación en la estructura Municipal, tiene, no solo como atribución, sino como obligación, fiscalizar la legalidad y transparencia de las actuaciones municipales y del correcto uso de los recursos municipales, así como verificar el respeto al marco de legalidad en las actuaciones municipales.
- 2.-Que dicha obligación deviene en la necesidad de tomar las acciones que considere necesarias a fin de obtener la información que requiera para el cumplimiento de dichos fines.
- 3.-No obstante lo anterior, la redacción del acuerdo municipal cuestionado, pareciera sugerir que la remisión del expediente a la comisión de asuntos jurídicos, se realizó con el fin de resolver la apelación interpuesta, lo cual no es de resorte del Concejo Municipal, pues se trata de una actividad recursiva que eventualmente correspondería a la sede contencioso administrativa que, como superior jerárquico impropio, debe resolver dichas gestiones.

4.-Es por lo anterior y por considerar este Concejo que eventualmente la redacción del acuerdo en marras puede inducir a error, que acuerda declarar con lugar el veto interpuesto y por ende la nulidad del mismo.

Por tanto:

Se declara con lugar el veto interpuesto y se anula el acuerdo **número 25889-28-04- 2014** del artículo III de correspondencia, sesión ordinaria No. 208, del Concejo Municipal, **del lunes 28 de abril del 2014.**

Notifíquese a la recurrente.

ACUERDO N°: 25970-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DECLARAR CON LUGAR EL VETO INTERPUESTO Y SE ANULA EL ACUERDO NÚMERO 25889-28-04- 2014 DEL ARTÍCULO III DE CORRESPONDENCIA, SESIÓN ORDINARIA N°. 208, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEL LUNES 28 DE ABRIL DEL 2014. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.- Se conoce Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha miércoles 14 de mayo 2014, que se detalla a continuación:

Miércoles 14 de mayo 2014

Al ser las 2:00 pm estando presentes Roger Davis, Carlos Umaña, Krisbel Ríos, Arturo Castillo. Se analiza los siguientes oficios:

1.- Se conoce Oficio sin número que suscribe la señora Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal al Concejo Municipal, en el cual indica que el Tribunal Contencioso Administrativo, declaró inadmisble el proceso solicitado de medida cautelar para el pago de la prohibición de la alcaldesa de Siquirres: Expediente N° 13-004922-1027, en el cual se indicó que se debe ventilar en el juzgado Laboral. Insta que se tome acuerdo para que se le pague el 65% sobre el salario por la prohibición para ejercer profesiones liberales, según ley 8422, contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública artículo 14 y 15, la cual le corresponde a la Alcaldesa según la presentación de todos los atestados, entregado a la Comisión de Asuntos Jurídicos mediante oficio S.C. 04-14.

Esta comisión recomienda:

Que existiendo una consulta facultativa ante la Procuraduría General de la República sobre este caso, y siendo que el criterio de dicha entidad es de carácter vinculante para la Administración consultante, resérvese el conocimiento de esta gestión, hasta que sea recibido el criterio del ente Procurador.

2.-Se conoce Oficio sin número que suscribe la señora Nuria Davis Segura/Secretaría general del Sindicato UTRAMUS, referente a Recurso de Revocatoria y Apelación en subsidio contra acuerdo Municipal en relación al informe que contiene Observaciones de Control Interno en Relación con la contratación N°2012-CD-0000041-0, oficio de Auditoría Interna N°060-13, entregado a la Comisión de Asuntos Jurídicos mediante oficio S.C. 794-13.

Esta comisión recomienda:

RESULTANDO:

Visto el recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por la señora Nuria Davis segura en contra del acuerdo municipal

CONSIDERANDO:

1.- Que la solicitud de la recurrente es atendible, por cuanto señala la obligación de este Concejo de Fiscalizar y dar seguimiento a las actuaciones irregulares de la Administración, sobre todo aquellas que involucren la Hacienda Pública.

2.- Que efectivamente existen elementos que permiten considerar una eventual actuación irregular por parte de algunos personeros municipales en la licitación cuestionada.

3.- Que corresponde a la contraloría General de la República la valoración y determinación de dichas eventuales responsabilidades.

4.- Por lo anterior lo procedente es revocar el acuerdo tomado y remitir los antecedentes de este asunto a la Contraloría General de la república para su valoración.

POR TANTO:

1.- Se acuerda revocar el acuerdo número 25166-19-08-2013 y en su lugar se acuerda remitir todos los atestados del proceso de contratación 2012-CD0000041-01, así como el informe de auditoría 60-13 y que es objeto de este recurso a la Contraloría General de la República, para lo que proceda.

2.- Se solicita al auditor municipal que en el plazo de 8 días remita la totalidad de los atestados a la Secretaría Municipal.

3.- Se rechaza ad portas la solicitud de conformación de un Órgano director por parte del Concejo Municipal en contra de la señora Alcaldesa, por carecer éste de potestad legal para ello.

3.- Se conoce oficio número da-34828-2013 que suscribe la señora Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight a la comisión de asuntos jurídicos para su análisis y dictamen. En Solicitud de la comisión de fiestas 2013 para iluminación.

Esta comisión recomienda:

En virtud de carecer de interés actual, por referirse a fiestas cívicas del año 2013, se archiva esta gestión.

4.- Se conoce solicitud que realizara el señor Arturo Castillo Valverde referente a solicitarle al asesor legal una vez contratado, emitir un criterio legal sobre las aseveraciones que hace el recurrente en el recurso presentado por la constructora MABEL INTERNACIONAL S.A en el punto número 1., entregado a la Comisión de Asuntos Jurídicos mediante oficio S.C. 289-13.

Esta Comisión recomienda:

Si bien es cierto se utilizan manifestaciones fuertes en el punto uno de dicho documento, lo cierto es que resulta sumamente difícil determinar a quién van dirigidas las mismas, por tratarse de un asunto en el que intervienen muchas partes, por lo que tratándose de un asunto finalizado, se debe de archivar el mismo.

5.- Oficio número DA-4-5983-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal, remitiéndole oficio suscrito por la Licda. Floricel Oviedo Miranda, jueza del Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica, con el fin de que brinden la información solicitada con relación a certificar a la brevedad posible,

como está conformado el Concejo Municipal, sus respectivos puestos y fechas de vigencia. Entregado a la Comisión de Asuntos Jurídicos mediante oficio S.C. 322-14.

Esta comisión recomienda una vez Visto el oficio de Alcaldía Municipal DA -4 5983-2014 se resuelve:

El oficio del juzgado de trabajo que se nos remite no puede ser tramitado, por cuanto dicho despacho judicial no ha solicitado a este concejo certificación alguna. En segundo lugar, el oficio refiere a la certificación de una supuesta Junta Directiva, figura que no existe en esta institución, por lo cual es imposible de certificar algo inexistente.

6.-Se conoce moción presentada por la señora Kattia Marín Carmona, acogida por cinco regidores propietarios, por lo cual se acuerda que el honorable concejo municipal reglamente las sesiones de la junta vial cantonal, tomando en cuenta las disposiciones legales que se comentan en el artículo XI. Orden del día del manual de gestión para juntas viales cantonales. Por lo cual se acuerda enviar la solicitud a la comisión de asuntos jurídicos, para que se presente el borrador del reglamento. Se dispensa de trámite de comisión. Acuerdo definitivamente aprobado. Entregado a la Comisión de Asuntos Jurídicos mediante oficio S.C.313-14.

Esta comisión recomienda:

Remitirlo al Licenciado Jorge Matamoros para que confeccione un borrador del reglamento.

7.-Oficio número C.P.E.P.N.P.001-214 que suscribe el señor Walter Salas, del Comité Pro Escuela Pueblo Nuevo de Pacuare en la cual realizan una petición al Concejo Municipal referente a la tramitación ante MEP, para un centro educativo ya que cuentan con 146 familias y una población estudiantil de 181 niños en edades escolares, el MEP solicita un acuerdo para la donación de 8000m2 del Área comunal que corresponde al número de plano L-0296536-1996 con folio real 7047899-000 al MEP, para uso del nuevo centro educativo. Entregado a la Comisión de Asuntos Jurídicos mediante oficio S.C.291-14

Esta comisión recomienda:

Vista la solicitud de una donación de terreno al MEP en Pueblo Nuevo de Pacuare, Remítase solicitud a la Administración para que requiera al Departamento de Catastro de la Municipalidad de Siquirres a fin de que informe sobre si las áreas comunales objeto de esta solicitud, fueron traspasadas a la Municipalidad.

8.-Se conoce recurso de revisión contra el acuerdo n°25874 de fecha 21-04-2014, presentado por el señor Alexis Hernández Sáenz el cual se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y dictamen, mediante oficio s.c. 282-14

Visto el recurso presentado se recomienda resolver:

Se rechaza el recurso interpuesto, por no aportar el mismo elemento que permitan justificar la petición del recurrente. Asimismo se hace una respetuosa instancia al señor Regidor Hernández a fin de que indique a este despacho cuales artículos del Reglamento de Estacionómetros presentan debilidades a fin de su valoración y eventual modificación.

9.-Oficio número G-29-2014 que suscribe la señora Alía García Roger/Jefa de Unidad Técnica del Fondo de Desarrollo Municipal, dirigida al Concejo Municipal, remitido a la Comisión de Asuntos Jurídicos mediante oficio N° 294-14.

Esta comisión recomienda:

Que se acuerde solicitar al señor Auditor Municipal, que realice una investigación sobre lo actuado por la administración en el caso de la construcción de aulas en las escuelas Portón Iberia y San Isidro del distrito de la Alegría y en especial sobre si se aplicaron los procedimientos sancionatorios adecuados a los incumplimientos por parte del contratista en dicho proceso. Según las notas remitidas por el Fondo de desarrollo Municipal oficio G-028 del 2014 y G-070 del 2013.

10.-Oficio número DA-4-5890-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, con relación al oficio S.C. 090-14, con respecto a la solicitud de visita de campo correspondiente a la Servidumbre Agrícola ubicada en la Alegría, 600 metros sur del Salón Comunal, adjunta informe del caso realizado por los señores Ing. Iván Rodríguez/Departamento de valoración, y el Ing. Luis Alexander Umaña Guillen/Director UTGVM. Remitida a la comisión de Asuntos Jurídicos mediante oficio S.C. 263-14

Esta Comisión recomienda:

Que Este Concejo acuerde: Visto el informe emitido por los Ingenieros Iván Rodríguez y Luis Alexander Umaña, del 3 de abril del 2014, en el cual se indica la inconveniencia de declarar calle pública la Servidumbre Agrícola en cuestión, se resuelve rechazar la gestión de declaratoria de calle pública presentada por los vecinos de la zona, habida cuenta de los inconvenientes que expresa el informe indicado.

11.-Se conoce Oficio número ICE-MSI-65401-005-2014 que suscribe el Ing. L. Allan Retana Calvo/Administrador Convenio 389-11, dirigido a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal en referencia al Oficio DA-4-5679-2014 Convenio 389-11, dando respuesta a dicho oficio, en el que se solicita al PH Reventazón del ICE realizar "...todas las gestiones y se condicione este edificio este edificio(contiguo a la plaza de deportes, B° San Martín) para que allí funcione el Centro de Acopio Municipal". Remitido a la comisión de Asuntos Jurídicos mediante oficio N° 239-14.

Esta comisión recomienda:

De conformidad con el oficio ICE-Msi-65401-005-2014, en referencia a oficio DA -4-5679-2014, (convenio 389-11) se resuelve:

En vista de que el lugar sugerido por la administración para la instalación de un centro de acopio, no reúne los requisitos legales para ser utilizado, al no estar legalmente inscrito a nombre de la Municipalidad de Siquirres, además de no ser el lugar en cuestión el que se indica en el convenio con el ICE, se solicita se modifique la cláusula 3.8.3 para que en la misma se indique: "para poner en funcionamiento el Centro de Acopio y Reciclaje, la Municipalidad, aportará el antiguo terreno del matadero (Centro Regional de Matanza) y el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, construirá dicha instalación en su totalidad".



1.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°1 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**ACUERDO N°: 25971-19-05-2014
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE A LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT EN REFERENCIA A SOLICITUD ANTE EL**

CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE SE LE PAGUE EL 65% SOBRE EL SALARIO POR LA PROHIBICIÓN PARA EJERCER PROFESIONES LIBERALES, SEGÚN LEY 8422, CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 14 Y 15. QUE EXISTIENDO UNA CONSULTA FACULTATIVA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE ESTE CASO, Y SIENDO QUE EL CRITERIO DE DICHA ENTIDAD ES DE CARÁCTER VINCULANTE PARA LA ADMINISTRACIÓN CONSULTANTE, RESÉRVESE EL CONOCIMIENTO DE ESTA GESTIÓN, HASTA QUE SEA RECIBIDO EL CRITERIO DEL ENTE PROCURADOR.

2.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°2 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°: 25972-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REVOCAR EL ACUERDO NÚMERO: N° 25166-19-08-2013 Y EN SU LUGAR SE ACUERDA REMITIR TODOS LOS ATESTADOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2012-CD0000041-01, ASÍ COMO EL INFORME DE AUDITORÍA 60-13 Y QUE ES OBJETO DE ESTE RECURSO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA LO QUE PROCEDA. ASIMISMO SE SOLICITA AL AUDITOR MUNICIPAL QUE EN EL PLAZO DE 8 DÍAS REMITA LA TOTALIDAD DE LOS ATESTADOS A LA SECRETARÍA MUNICIPAL. SE ACUERDA RECHAZAR AD PORTAS LA SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE UN ÓRGANO DIRECTOR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN CONTRA DE LA SEÑORA ALCALDESA, POR CARECER ÉSTE DE POTESTAD LEGAL PARA ELLO.

3.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°3 de la comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°: 25973-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO NÚMERO DA-34828-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN. EN SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE FIESTAS 2013 PARA ILUMINACIÓN. SE ACUERDA EN VIRTUD DE CARECER DE INTERÉS ACTUAL, POR REFERIRSE A FIESTAS CÍVICAS DEL AÑO 2013, SE ARCHIVA ESTA GESTIÓN.

4.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°4 de la comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°: 25974-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SI BIEN ES CIERTO SE UTILIZAN MANIFESTACIONES FUERTES EN EL PUNTO UNO DE DICHO DOCUMENTO, LO CIERTO ES QUE RESULTA SUMAMENTE DIFÍCIL DETERMINAR A QUIÉN VAN DIRIGIDAS LAS MISMAS, POR TRATARSE DE UN ASUNTO EN EL QUE INTERVIENEN MUCHAS PARTES, POR LO QUE TRATÁNDOSE DE UN ASUNTO FINALIZADO, SE DEBE DE ARCHIVAR EL MISMO.

5.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°5 de la comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°: 25975-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA UNA VEZ VISTO EL OFICIO NÚMERO DA-4-5983-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, DIRIGIDA AL CONCEJO MUNICIPAL, REMITIÉNDOLE OFICIO SUSCRITO POR LA LICDA. FLORICEL OVIEDO MIRANDA, JUEZA DEL JUZGADO DE TRABAJO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA, SE RESUELVE INDICARLE A LA SEÑORA ALCALDESA QUE EL OFICIO DEL JUZGADO DE TRABAJO QUE SE NOS REMITE NO PUEDE SER TRAMITADO, POR CUANTO DICHO DESPACHO JUDICIAL NO HA SOLICITADO A ESTE CONCEJO CERTIFICACIÓN ALGUNA. EN SEGUNDO LUGAR, EL OFICIO REFIERE A LA CERTIFICACIÓN DE UNA SUPUESTA JUNTA DIRECTIVA, FIGURA QUE NO EXISTE EN ESTA INSTITUCIÓN, POR LO CUAL ES IMPOSIBLE DE CERTIFICAR ALGO INEXISTENTE.

6.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°6 de la comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°: 25976-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE LICENCIADO JORGE MATAMOROS, QUE CONFECCIONE BORRADOR DE REGLAMENTO QUE REGLAMENTE LAS SESIONES DE LA JUNTA VIAL CANTONAL, TOMANDO EN CUENTA LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SE COMENTAN EN EL ARTÍCULO XI. ORDEN DEL DÍA DEL MANUAL DE GESTIÓN PARA JUNTAS VIALES CANTONALES.

7.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°7 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°: 25977-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO NÚMERO C.P.E.P.N.P.001-214 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR WALTER SALAS, DEL COMITÉ PRO ESCUELA PUEBLO NUEVO DE PACUARE EN LA CUAL REALIZAN UNA PETICIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL REFERENTE A LA TRAMITOLOGÍA ANTE MEP, PARA UN CENTRO EDUCATIVO, SE ACUERDA, REMITIR SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REQUIERA AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRAS A FIN DE QUE INFORME SOBRE SI LAS ÁREAS COMUNALES OBJETO DE ESTA SOLICITUD, FUERON TRASPASADAS A LA MUNICIPALIDAD.

8.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°8 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°: 25978-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN UNA VEZ CONOCIDO EL RECURSO DE REVISIÓN CONTRA EL ACUERDO N°25874 DE FECHA 21-04-2014, PRESENTADO POR EL SEÑOR ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, SE ACUERDA RECHAZAR EL RECURSO INTERPUESTO, POR NO APORTAR EL MISMO ELEMENTO QUE PERMITAN JUSTIFICAR LA PETICIÓN DEL RECURRENTE. ASIMISMO SE HACE UNA RESPETUOSA INSTANCIA AL SEÑOR REGIDOR HERNÁNDEZ A FIN DE QUE INDIQUE A ESTE DESPACHO CUALES ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE ESTACIONÓMETROS PRESENTAN DEBILIDADES A FIN DE SU VALORACIÓN Y EVENTUAL MODIFICACIÓN.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

9.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°9 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°: 25979-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO NÚMERO G-29-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALÍA GARCÍA ROGER/JEFA DE UNIDAD TÉCNICA DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, DIRIGIDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR AUDITOR MUNICIPAL, QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LO ACTUADO POR LA ADMINISTRACIÓN EN EL CASO DE LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LAS ESCUELAS PORTÓN IBERIA Y SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE LA ALEGRÍA Y EN ESPECIAL SOBRE SI SE APLICARON LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS ADECUADOS A LOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN DICHO PROCESO. SEGÚN LAS NOTAS REMITIDAS POR EL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL OFICIO G-028 DEL 2014 Y G-070 DEL 2013.

10.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°10 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°: 25980-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO NÚMERO DA-4-5890-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES, DIRIGIDA AL CONCEJO MUNICIPAL, CON RELACIÓN AL OFICIO S.C. 090-14, CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE VISITA DE CAMPO CORRESPONDIENTE A LA SERVIDUMBRE AGRÍCOLA UBICADA EN LA ALEGRÍA, 600 METROS SUR DEL SALÓN COMUNAL, SE ACUERDA VISTO EL INFORME EMITIDO POR LOS INGENIEROS IVÁN RODRÍGUEZ Y LUIS ALEXANDER UMAÑA, DEL 3 DE ABRIL DEL 2014, EN EL CUAL SE INDICA LA INCONVENIENCIA DE DECLARAR CALLE PÚBLICA LA SERVIDUMBRE AGRÍCOLA EN CUESTIÓN, SE RESUELVE RECHAZAR LA GESTIÓN DE DECLARATORIA DE CALLE PÚBLICA PRESENTADA POR LOS VECINOS DE LA ZONA, HABIDA CUENTA DE LOS INCONVENIENTES QUE EXPRESA EL INFORME INDICADO. NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS.

11.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°11 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°: 25981-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO NÚMERO ICE-MSI-65401-005-2014 QUE SUSCRIBE EL ING. L. ALLAN RETANA CALVO/ADMINISTRADOR CONVENIO 389-11, DIRIGIDO A LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, CON COPIA AL CONCEJO MUNICIPAL EN REFERENCIA AL OFICIO DA-4-5679-2014 CONVENIO 389-11, DANDO RESPUESTA A DICHO OFICIO, EN EL QUE SE SOLICITA AL PH REVENTAZÓN DEL ICE REALIZAR "...TODAS LAS GESTIONES Y SE CONDICIONE ESTE EDIFICIO (CONTIGUO A LA PLAZA DE DEPORTES, B° SAN MARTÍN) PARA QUE ALLÍ FUNCIONE EL CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL". SE ACUERDA EN VISTA DE QUE EL LUGAR SUGERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO, NO REÚNE LOS REQUISITOS

LEGALES PARA SER UTILIZADO, AL NO ESTAR LEGALMENTE INSCRITO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, ADEMÁS DE NO SER EL LUGAR EN CUESTIÓN EL QUE SE INDICA EN EL CONVENIO CON EL ICE, SE SOLICITA SE MODIFIQUE LA CLÁUSULA 3.8.3 PARA QUE EN LA MISMA SE INDIQUE: “PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE, LA MUNICIPALIDAD, APORTARÁ EL ANTIGUO TERRENO DEL MATADERO (CENTRO REGIONAL DE MATANZA) Y EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO REVENTAZÓN, CONSTRUIRÁ DICHA INSTALACIÓN EN SU TOTALIDAD”.

Síndico Gómez Rojas: Quisiera saber porque no incluyeron el perfil de las baterías sanitarias para el Cocal, eso fue un error Garrafal.

Regidor Castillo Valverde: ¿Usted se recuerda de cuando fue el monto para ese perfil?

Síndico Gómez Rojas: Sí, es por ¢5.000.000.00 el monto.

Regidor Castillo Valverde: Cuando nosotros fuimos la misma comunidad dijo que era prioridad el techado.

Síndico Gómez Rojas: En ese momento cuando se hizo el perfil esa era la prioridad, pero la población ha crecido actualmente hay un promedio de 200 niños (as) recibiendo lecciones la cual utilizan las pilas y los servicios sanitarios y ya no da abasto.

Regidor Castillo Valverde: Pero se acaba de inaugurar un proyecto de piso que se hizo.

Síndico Gómez Rojas: Sí tiene razón pero esa escuela creció considerablemente y se tiene que hacer el proyecto de las baterías sanitaria por eso se metió el perfil.

Síndica Jiménez Bonilla: Buenas quería informarles que el Servicio Nacional de Facilitadores y Facilitadoras Judiciales van a venir al cantón a dar una charla con respecto al nuevo servicio del Poder judicial en la zona atlántica, que se llevara a cabo en la Escuela de San Isidro el día lunes 26 de mayo del 2014, por la cual solicito se me comisione para ese día.

ACUERDO N°: 25982-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LA SEÑORA SÍNDICA PROPIETARIA SHIRLEY JIMÉNEZ BONILLA, DICHA ACTIVIDAD SE LLEVARA A CABO EL DÍA 26 DE MAYO A PARTIR DE LAS 03:30 DE LA TARDE EN LA ESCUELA DE SAN ISIDRO, AUSPICIADO POR EL PODER JUDICIAL.

ARTÍCULO VI MOCIONES

1.-Moción Presentada por el Regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz, que textualmente cita:

Fecha: 19 de Mayo 2014

MOCIÓN N°11-2014

CONSIDERANDO:

- 1- Que el artículo 1 del Código Municipal es claro al rezar que el Municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.

- 2- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. Capítulo 1- El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
- 3- Que el artículo 17 en su inciso a, c, h, k, n, ñ. Capítulo II, en lo que corresponde a las atribuciones y obligaciones del Alcalde Municipal es también muy claro.
- 4- Que el artículo 27 en su inciso b es muy claro. Capítulo III.
- 5- Que el Concejo Municipal, como principal Órgano fiscalizador de la Municipalidad, tiene la obligación, fiscalizar la legalidad y transparencia de las actuaciones municipales y del correcto uso de los recursos municipales, así como verificar el respeto al marco de legalidad en las actuaciones municipales.
- 6- Que la señora Kenia Quesada Villalobos, en documento remitido por oficio denominado "Recurso de Apelación en contra de la resolución del Oficio RRHH-60-2014" emitido por la Licda. Sileny Gutiérrez Morales, encargada de la oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad de Siquirres, interpone recurso de apelación en contra del acuerdo que indica, documento que es remitido a este Concejo Municipal para su conocimiento.
- 7- En su petitoria la recurrente, solicita a este Concejo Municipal que se solicite copia certificada, foliada y en estricto orden cronológico los cinco expedientes de los participantes del concurso 01-2014, para la plaza de coordinador (a) tributario(a) de la Municipalidad de Siquirres, a fin de analizar una posible mala gestión en el proceso de reclutamiento y selección.
- 8- El recurso de apelación no puede ser conocido por este Concejo Municipal, pues corresponde a las instancias de ley dicho conocimiento, no obstante lo cual, este Concejo Municipal tiene, no tiene solo la facultad, sino la obligación ante la denuncia de una múnicipe de informarse y verificar los elementos que constituyen la denuncia, no con el propósito de resolver la gestión planteada, sino por su responsabilidad genérica como máximo órgano de fiscalización municipal, de verificar el cumplimiento del bloque de legalidad en las actuaciones municipales

POR LO TANTO PROPONGO:

1. Que este Concejo Municipal tome el acuerdo de solicitar al señor Auditor Municipal de Siquirres Licenciado Edgar Carvajal González, que en el ejercicio de su función de auditoría, realice una investigación sobre el concurso 01-2014, para la plaza de coordinador(a) tributario(a), a fin de constatar que el mismo se cumplió con la normativa legal y reglamentaria correspondiente, y que en un plazo prudencial de dos semanas informe a este Concejo Municipal sobre el resultado de su investigación.
2. Todo de conformidad con lo que establecen la sección III y IV de la Ley de Control Interno N° 8292, respecto a los Deberes, potestades y prohibiciones de los funcionarios de la Auditoría Interna; así como de los informes de auditoría interna.
3. Que se dispense el trámite de comisión, se proceda a la discusión y posteriormente se someta a la votación.
4. Que se tome el acuerdo definitivamente aprobado, en firme.

Firman la moción:



Presidente Umaña Ellis: Somete a discusión la Moción.

Regidor Hernández Sáenz: Esta moción la presento por una vecina que ha sido afectada en lo laboral, me preocupo la manera en que se dieron los hechos para la contratación de la persona encargada del departamento Tributario es por lo que solicito al auditor revisar los expedientes de las personas que concursaron para dicha plaza y así constatar que todo se dio en regla a lo que dicta la ley.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la Moción.

ACUERDO N°: 25983-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR AUDITOR MUNICIPAL DE SIQUIRRES LICENCIADO EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ, QUE EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN DE AUDITORÍA, REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL CONCURSO 01-2014, PARA LA PLAZA DE COORDINADOR(A) TRIBUTARIO(A), A FIN DE CONSTATAR QUE EL MISMO SE CUMPLIÓ CON LA NORMATIVA LEGAL Y REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, Y QUE EN UN PLAZO PRUDENCIAL DE DOS SEMANAS INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE SU INVESTIGACIÓN. TODO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LA SECCIÓN III Y IV DE LA LEY DE CONTROL INTERNO N° 8292, RESPECTO A LOS DEBERES, POTESTADES Y PROHIBICIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA; ASÍ COMO DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Moción Presentada por el Regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz, que textualmente cita:

Fecha: 19 de Mayo 2014

MOCIÓN N°12-2014

CONSIDERANDO:

- 1- Que el artículo 1 del Código Municipal es claro al rezar que el Municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.
- 2- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. **Capítulo 1-** El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
- 3- Que el artículo 27 en su inciso **b** es muy claro. **Capítulo III.**
- 4- Que el Concejo Municipal, como principal Órgano fiscalizador de la Municipalidad, tiene la obligación, fiscalizar la legalidad y transparencia de las actuaciones municipales y del correcto uso de los recursos municipales, así como verificar el respeto al marco de legalidad en las actuaciones municipales.

- 5- Que de acuerdo al Título VII, De los Comités Cantonales de Deportes, en sus artículos N° 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170,171 y 172.del Código Municipal Ley N° 7794 actualizado en marzo del 2013.

POR LO TANTO PROONGO:

1. Que este Concejo Municipal tome el acuerdo de solicitar al Comité Cantonal de Deportes en tiempo prudencial de dos semanas, fundamentado en el Reglamento de Funcionamiento publicado en la Gaceta N° 97 del 22 de mayo 2013 y la Ley N°7794 lo siguiente:
 - a) Un informe económico y de labores de los trimestres vencidos del año 2013 hasta la fecha de esta solicitud 19 de mayo 2014. Artículo N° 17 inciso j.
 - b) Solicitar los planes anuales escritos para atender a las personas con algún grado de discapacidad y para los adultos mayores del cantón del año 2013 y 2014, según artículo N°33 de las funciones de la presidencia.
 - c) Solicitar las actas del año 2013, todas foliadas y selladas según artículo N°34 inciso b, de las funciones del secretario.
 - d) Solicitar un informe económico del año 2013 y 2014 hasta la fecha de hoy 19 de mayo 2014, según artículo N° 35, inciso f, de las funciones del tesorero.
2. Que se dispense el trámite de comisión, se proceda a la discusión y posteriormente se someta a la votación.
3. Que se tome el acuerdo definitivamente aprobado, en firme.

Firman la moción:



Presidente Umaña Ellis: Somete a discusión la Moción.

Regidor Hernández Sáenz: Esta moción la presento porque no se están cumpliendo con la presentación de las actas, cabe indicar que las actas deben de ser enviada al Concejo y presentar los informes e indicar los planes que tienen para atender personas con alguna discapacidad y adultos mayores pero a la fecha no hay nada, por eso voy a seguir insistiendo hasta que las actas y los informes los entreguen tal y como se les ha estado solicitando, esto no se puede dejar así hay que darle su debido seguimiento.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la Moción.

ACUERDO N°: 25984-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES EN TIEMPO PRUDENCIAL DE DOS SEMANAS, FUNDAMENTADO EN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO PUBLICADO EN LA GACETA N° 97 DEL 22 DE MAYO 2013 Y LA LEY N°7794 LO SIGUIENTE: UN INFORME ECONÓMICO Y DE LABORES DE LOS TRIMESTRES VENCIDOS DEL AÑO 2013 HASTA LA FECHA DE ESTA SOLICITUD 19 DE MAYO 2014. ARTÍCULO N° 17 INCISO J. SOLICITAR LOS PLANES ANUALES ESCRITOS PARA ATENDER A LAS PERSONAS CON ALGÚN GRADO DE DISCAPACIDAD Y PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN DEL AÑO 2013 Y 2014, SEGÚN ARTÍCULO N°33 DE LAS FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA. SOLICITAR LAS ACTAS DEL AÑO 2013, TODAS FOLIADAS Y SELLADAS SEGÚN ARTÍCULO N°34 INCISO B, DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO. SOLICITAR UN INFORME ECONÓMICO DEL AÑO 2013 Y 2014 HASTA LA FECHA DE HOY 19 DE MAYO 2014, SEGÚN ARTÍCULO N° 35, INCISO F, DE LAS FUNCIONES DEL TESORERO.

SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA.

3.-Moción Presentada por el Regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz, que textualmente cita:

Fecha: 19 de Mayo 2014

MOCIÓN N°13-2014

1. Que el artículo 1 del Código Municipal es claro al rezar que el Municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.
2. Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. **Capítulo 1-** El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
3. Que el artículo 27 en su inciso **b** es muy claro. **Capítulo III.**
4. Que el Concejo Municipal, como principal órgano fiscalizador de la Municipalidad, tiene la obligación, fiscalizar la legalidad y transparencia de las actuaciones municipales y del correcto uso de los recursos municipales, así como verificar el respeto al marco de legalidad en las actuaciones municipales.

POR LO TANTO PROONGO:

1. Que este Concejo Municipal tome el acuerdo de solicitarle al Licenciado Edgar Carvajal González, Auditor Interno de esta Municipalidad que, en el ejercicio de su función de auditoría, realice una investigación sobre el permisos de construcción de la estación de servicio que se está construyendo contiguo al palacio municipal y a la vez nos facilite una copia del expediente de la misma.
2. Que se dispense el trámite de comisión, se proceda a la discusión y posteriormente se someta a la votación.
3. Que se tome el acuerdo definitivamente aprobado, en firme.

Firman la moción:



Presidente Umaña Ellis: Somete a discusión la Moción.

Regidor Hernández Sáenz: Presento esta moción porque eso está quedando fenomenal pero hicieron un levantamiento y el Municipio Municipal está quedando abajo, no sé qué va pasar cuando llueva, lo curioso es que si lo están construyendo es porque cumplieron con todos los requisitos, pero lo que me pregunto es que el departamento de Control Urbano el ingeniero al ver ese levantamiento tiene más de medio metro de alto, demos gracias a Dios que no ha llovido, porque la vez pasada diagonal a la Iglesia Anglicana tuvieron que romper porque el agua se desbordo y toda esa agua iba para la Municipalidad, también allí hay activos que son importantes tanto para el Municipio como para los habitantes del cantón.

Síndico Gómez Rojas: Lo felicito por esa moción y uno no tiene que ser ingeniero, efectivamente todas las aguas que van a salir de la Bomba puramente se van a ir a la Municipalidad a como se ven las cosas se va tener que buscar otro lugar donde irnos porque eso ya colapso.

Regidora Allen Mora: Esto que Julio le está diciendo a don Alexis lo felicito en realidad porque si bien es cierto nosotros tenemos voz y hablamos pero no nos dan pelota, porque hace como 22 días fui hablar con el ingeniero a decirle que eso que yo no soy ingeniera pero puedo notar que eso está quedando muy mal y va afectar a la Municipalidad le dije que él es nuevo aquí y no sabe la problemática que se da cuando cae un temporal, lo que me contesto fue que ya él había ido a conversar con ellos y van hacer unos ceniceros que no va a perjudicar en nada.

Regidor Castillo Valverde: Otro caso es el de la terminal de Linaco que no tiene aceras, todo es zona peatonal hable con el ingeniero y le pregunte qué es lo que pasa con la acera una persona con discapacidad no va poder pasar.

Presidente Umaña Ellis: Somete a aprobación la Moción.

ACUERDO N°: 25985-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL LICENCIADO EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ, AUDITOR INTERNO DE ESTA MUNICIPALIDAD QUE, EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN DE AUDITORÍA, REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO CONTIGUO AL PALACIO MUNICIPAL Y A LA VEZ NOS FACILITE UNA COPIA DEL EXPEDIENTE DE LA MISMA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTÍCULO VII
ASUNTOS VARIOS**

Presidente Umaña Ellis: Una pregunta a la señora Alcaldesa y no soy de la Cruz Roja para me conteste, hay un malestar en el comercio con respecto a la recolección de basura porque parece que hay preferencia como si el comercio es solo la avenida central, ósea limpiamos solo la sala y la entrada, y la Ruta 32 ya tenemos más de un mes y estamos inundados de moscas a raíz de tanta basura tanto el comercio como la parte residencial, les he preguntado a los recolectores pero me dicen que hasta que den la orden creo que no es justo porque todos tenemos los mismos derechos, y lo otro he venido manifestando que cada día la calle del comercio deberían de ponerle la calle del borbón, porque es demasiada las ventas ambulantes que hay allí y ya no sol ambulante son estacionarias hasta equipo de sonido tienen para promover un producto, y esta señora que vino a pulsearla le pusieron la grúa, todos los fines de semana están instalados es una deslealtad comercial aparte de que la feria inicia el jueves al medio día y el domingo aún están allí, como comerciante le digo el comercio esta malo y esa es una muestra porque los informales son los que están mejor porque no hay cargas sociales ni gastos de patente, agua, luz entre otras y están a la libre.

Regidor Ballestero Umaña: La semana pasada el Comité de deporte indico que hacía falta un miembro propuse a una persona que ya había estado como candidato que es el señor Héctor Brenes Brenes Cedula de identidad 3-306-351, si no hay más candidatos me gustaría que lo acepte y que él pueda ir a juramentarse a la oficina de la Secretaria del Concejo Municipal.

ACUERDO N°: 25986-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE EL REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL CCDRS SEA EL SEÑOR HÉCTOR BRENES BRENES, Y QUE SE HAGA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACIÓN. ACUERDO DEFINIDAMENTE APROBADO.

Regidor Hidalgo Salas: Quería manifestar algo y es una preocupación y una inconformidad que tengo desde hace mucho tiempo con respecto a la intervención de las comunidades aquí en el seno del Concejo creo que está sobrando que las comunidades se hagan presentes en muchas ocasiones a manifestar problemáticas que tienen por ejemplo de caminos, de vivienda está sobrando que vengan acá y lo digo de esta forma porque existe un Concejo de Distrito que creo que se está irrespetando, y además de eso la sesión se hace más engorrosa y más lenta, no sé si se podrá tomar un acuerdo o establecer una forma de hacerle saber a las comunidades que cualquier situación con respecto a caminos o proyectos que lo planteen en el seno del Concejo de Distrito porque para eso ellos están y creo que tenemos que darle lugar a los compañeros porque les están pasando por encima el Código Municipal que le delega a la compañera, siento que las sesiones se hacen largas atendiendo comunidades que perfectamente lo pueden hacer los compañeros, lo de la feria del agricultor ya lo tocaron pienso que desleal y hay que ponerle freno a eso.

Presidente Umaña Ellis: Con respecto a lo que está exponiendo el compañero la semana pasada cuando fuimos a una audiencia para darle seguimiento a lo que es el Plan regulador en la Universidad Nacional saque un espacio y hable con los personeros que nos ayudaron en el plan de desarrollo Cantonal y comente la inquietud de la falta de capacitación de los Concejos de Distritos hable con ellos y hay un convenio con la UNA, cuando se hizo el Plan Regulador fui uno de los que insistí que se hiciera por 30 años con ajustes cada 5 años, en este momento está ya casi a punto de expirar y hable de la posibilidad de capacitar a los Concejos de Distritos justamente para evitar toda esta problemática, hay soluciones que se pueden dar sin necesidad de que vengan hasta aquí, vamos hacer valer ese recurso que esta para capacitación y se les había hablado también por medio de un personero de una entidad que les va impartir la capacitación de Responsabilidad Social Empresarial, se les entrego el Código Municipal a varios espero que lo vayan estudiando porque lo van a necesitar, converse con el señor Diego Aguirre y el señor Alboreda, ellos van a enviar la propuesta para analizarla acá y hacer la aprobación e inicien lo más pronto posible con la capacitación.

Regidor Castillo Valverde: El primer punto es con respecto al transporte si se aprobó para saber en qué nos vamos a ir, lo otro es que paso con el contrato del edificio.

Presidente Umaña Ellis: Señora alcaldesa para que se refiera a este punto.

Alcaldesa Verley Knight: Tengo el derecho a voz cierto, estoy pidiendo el uso de la palabra.

Presidente Umaña Ellis: Usted está en la lista igual que todos los compañeros.

Alcaldesa Verley Knight: Entonces le sedo mi espacio al otro compañero, porque lo que iba hacer era responder a todas las consultas que hicieron.

Presidente Umaña Ellis: Mejor las contesta todas al final.

Regidor Castillo Valverde: Quisiera que se tomara un acuerdo porque la Alcaldía continua queriendo fraccionar los Fondos Solidarios y lo quiere hacer con proyectos inferiores a €5.000.000.00 por eso solicito que se solicite una medida cautelar con respecto a los Fondos Solidarios, porque cuando nos damos cuenta no va a ver nada, se va ir en proyectos pequeños. Lo cual crearía un daño irreparable al Proyecto inicial.

ACUERDO N°: 25987-19-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE SOLICITAR AL ASESOR LEGAL REDACTAR PARA SU PRESENTACIÓN UNA MEDIDA CAUTELAR CON RESPECTO

AL VETO PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN EN REFERENCIA AL USO DE LOS FONDOS SOLIDARIOS.

Regidora Suplente Allen Mora: Les voy solicitar un favor que a partir de ahora se le haga llegar a la señora alcaldesa la orden del día con respecto a las comunidades o personas que nos van a visitar para evitar que ella siempre les diga, que como el Concejo Municipal no le informa quien va a venir a la sesión ella no le puede dar una respuesta, porque muchas de esas personas o comunidades vienen de muy lejos y al final se tienen que ir con un mal sin sabor porque la señora nunca puede darles una respuesta concreta a la solicitud o consulta que le plantean.

Presidente Umaña Ellis: Tiene razón por eso les indique que cuando llegue alguna nota o haya atención al público me indiquen sobre qué tema se van a referir para poder de ante mano hacer las averiguaciones del caso y poder darle una mejor respuesta a la comunidad y no se vayan como lo menciono usted Esmeralda con un sin sabor.

Síndico Gómez Rojas: El señor Osvaldo acaba de mencionar algo muy importante con respecto a los Concejos de Distritos sería bueno que todo se canalizara por medio de nosotros hasta donde lo humanamente sea posible, y en cuanto a la orden del día ella no tendría como no dar una mejor respuesta a las comunidades porque siempre dice que es culpa del Concejo ahora vamos a ver que va a decir con l orden del día en mano.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: La idea a todo esto es evitar que las comunidades se presenten en las sesiones y no se les pueda dar una mejor respuesta me parece que se canalice por medio de los Concejos de Distrito.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA